

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRORROGAS			CÓDIGO	MINFRA-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	9	DE	255

ACTA No.	FECHA			HORA	
42	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

		establecido en los documentos contractuales y en el manual de interventoría, incluyendo la presentación de las garantías respectivas. De otro lado, mediante el oficio SS 37353 del 1 de julio de 2022, La Subdirección de Sostenibilidad del Instituto le informó a la Interventoría y contratista sobre la necesidad de revisar e identificar los pasivos sociales, prediales y ambientales de contratos anteriores ejecutados en el corredor objeto de intervención, en atención a lo establecido en los Apéndices social, predial y ambiental. Y de acuerdo con ello, es necesario modificar el contrato con el fin de señalar el procedimiento para poder reconocer esos pasivos de contratos anteriores, incluyendo un párrafo en la cláusula novena- Forma de pago, el cual quedaría de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR la cláusula novena del Contrato de obra No. 1757 de 2020 en el sentido de incluir un párrafo sobre el procedimiento y forma de pago de los pasivos sociales, ambientales y prediales que sean identificados. Para tal fin, quedará de la siguiente manera: “CLÁUSULA NOVENA: (...) PARÁGRAFO SÉPTIMO. Para el reconocimiento de los pasivos ambientales, sociales y prediales desarrollado de proyectos viales anteriores, El Contratista deberá cumplir con las siguientes etapas para su reconocimiento: 1. El contratista identificara los presuntos pasivos de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Sostenibilidad del invias, 2. Estos pasivos serán verificados por el interventor e incorporados en los planes de inversión predial, social y ambiental a que haya lugar, siempre y cuando cuenten con soportes para el reconocimiento, 3. Una vez incorporados en los planes de inversión, estos deben contar con el aval del interventor y Vo. Bo. de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, 4. Posterior a ello, podrán ser presentados para reconocimiento en las preactas predial, social y ambiental respectivamente, preactas que deben ser aprobadas por la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, del invias.” LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 3 GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2		
OBRA <u> X </u> INTERVENTORÍA <u> </u> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO <u> </u>		
SOLICITUD	ADICIÓN <u> X </u> PRÓRROGA <u> </u> MODIFICACIÓN <u> </u>	
CONTRATO	974-2021	
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”	

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRORROGAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	10	DE	255

ACTA No.	FECHA			HORA	
42	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

CONTRATISTA		CONSORCIO SD VICHADA INTEGRADO POR: - PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S con NIT. 800.107.800-9 y con una participación del 30% - SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 830.129.289-8 con una participación del 70%			
1. VALOR INICIAL 2. VALOR ACTUAL 3. PLAZO INICIAL 4. PLAZO ACTUAL 5. CESIÓN DEL CONTRATO 6. MODIFICACION No 1		FECHA DE INICIO: 28/06/2021 1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO (1): \$205.918.749.263 2. VALOR ACTUAL (2): \$205.918.749.263 3. PLAZO INICIAL(3): 114 MESES. 4. PLAZO ACTUAL(4): 114 MESES 5. CESIÓN DEL CONTRATO (5): CONSORCIO MECO ORINOQUIA AL CONSORCION SD VICHADA, APARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021. 6. MODIFICACION No 1 (6): MODIFICACION POR REPROGRAMACION DE VIGENCIAS			
AVANCE FÍSICO / FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	5.37% (avance físico) / 10.5% (avance financiero)			
	EJECUTADO %	7.0% (avance físico) / 10.6% (avance financiero)			
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N/A			
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		\$10.000.000.000 – DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE			
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		N/A			
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		Conforme al comunicado del contratista 2022-SDV-CENV-307 del 12 de julio de 2022: donde solicita la adición de recursos al contrato por concepto de mayores cantidades de obra que permitan culminar las actividades de la construcción de la carretera Puente Arimena al Viento entre los K6+500 al K8+219 y en relación con el concepto emitido por la interventoría mediante el comunicado TR1- ICC-490- 22 del 14 de julio de 2022 en donde indica que es viable la solicitud del contratista según los siguientes términos: El contrato No 974 de 2021 tiene apropiada una vigencia para el año 2022 de \$ 20,644,000,000.00, de la siguiente forma: \$10.644.000.000.00 de la vigencia para el 2022 y \$ 10.000.000.000 adicionales que fueron trasladados desde la vigencia del año 2030. Es pertinente anotar que el tramo Puente Arimena el Viento presentaba un estado de alto deterioro poniendo en riesgo la transitabilidad y seguridad vial, por lo cual se debieron adelantar actividades de mantenimiento relacionadas con instalación de material importado de río, que demandaron inversiones del orden de \$4,700'000,000 que comprometieron el 100% de la disponibilidad presupuestal del año 2021 y parte de la del año 2022.			

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRORROGAS	CÓDIGO		MINFRA-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	11	DE	255

ACTA No.	FECHA			HORA	
42	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

	Generando una redistribución de recursos destinados inicialmente a la construcción de los tramos priorizados para los primeros años, en los cuales se esperaba, que en los primeros seis meses del plazo del contrato, se adelantaría la construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del contrato, en una longitud de por lo menos tres (3) Kilómetros y que a precios del contrato tendrían un costo de solo obras por \$18,000'000,000. Así mismo dentro del programa de obra, se tiene previsto para el año 2022 la pavimentación del sector K1+705 hasta el K6+500; calzada que actualmente se encuentra en construcción y que requiere continuidad en la ejecución de la estructura de pavimento para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios para alcanzar a completar 6,5 km conforme al balance financiero del contrato, ejecutando las actividades de la construcción de la carretera Puente Arimena al Viento entre los K6+500 al K8+219 , por lo cual se requiere la adición para ejecutar estas mayores cantidades de obra. Por lo expuesto anteriormente, y con el fin de extender la meta física para el año 2022, se requiere realizar una adición por valor de \$10.000.000.000 ML a la vigencia de este año. Así las cosas, los recursos se utilizarán para la finalización de la construcción del tramo entre K6+500 al K8+219 y para continuar con las actividades de mejoramiento que se adelantan en los tramos incluidos dentro del alcance del contrato, con el fin de ejecutar obra hasta el K8+219, de tal manera que las actividades por grandes partidas de pago a realizar de acuerdo a lo dispuesto en la propuesta económica, Formulario 1., y en el Acta de modificación de cantidades de obra número 4 son las siguientes: • Explanaciones • Bases, Subbases y afirmados • Imprimación • Pavimentos asfálticos • Estructuras y drenajes • Transportes • Ítem No previstos • Estabilización de la Subrasante y terraplén con Cal Viva. Actualmente se evidencia una alta circulación de tractocamiones sobre la vía en afirmado, que llevan materias primas y evacuan el ganado y las cosechas de arroz, sorgo, soya, etc., lo cual genera zonas críticas donde los vehículos se entierran, provocando represamiento y altas pérdidas para la agroindustria. Dicha situación evidencia la importancia de pavimentar el mayor número de kilómetros en la presente vigencia, ya que con la adición solicitada se podrán pavimentar 6.5 kilómetros entre el K1+700 y el K8+219, obra que cuando esté terminada recibirá el tránsito pesado ayudando a evacuar las cosechas y semovientes hacia el interior del país de una forma más eficiente. Así mismo por ser una zona baja inundable se pueden presentar deterioros del terraplén ya construido. En consecuencia, es importante avanzar de manera acelerada en la construcción de la estructura de pavimento para garantizar la transitabilidad del sector.
--	---

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRORROGAS			CÓDIGO	MINFRA-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	12	DE	255

ACTA No.	FECHA			HORA	
42	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

	En virtud de lo anterior, el gestor considera procedente la aprobación de la adición del contrato por valor de \$10.000.000.000. Esta adición de recursos permitan culminar las actividades de la construcción de la carretera Puente Arimena al Viento entre los K6+500 al K8+219 Los recursos objeto de la siguiente solicitud serán distribuidos así:																																																																						
	<table><tr><th colspan="2">Formulario 1</th><th>CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 3 de fecha 14 de Junio de 2022</th><th>Valor solicitado</th><th>Valor actualizado presente solicitud</th></tr><tr><th>Descripción</th><th>Valor inicial</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS</td><td>\$ 181,941,868,100</td><td>\$ 181,941,868,100</td><td>\$ 9,587,360,169</td><td>\$ 191,529,228,269</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES</td><td>\$ 19,594,332,948</td><td>\$ 19,594,332,948</td><td>\$ 383,494,257</td><td>\$ 19,977,827,205</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td><td>\$ 800,000,000</td><td>\$ 800,000,000</td><td></td><td>\$ 800,000,000</td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES</td><td>\$ 202,336,201,048</td><td>\$ 202,336,201,048</td><td>\$ 9,970,854,426</td><td>\$ 212,307,055,474</td></tr><tr><td>VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)</td><td>\$ 591,444,280</td><td>\$ 591,444,280</td><td>\$ 29,145,574</td><td>\$ 620,589,854</td></tr><tr><td>SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)</td><td>\$ 202,927,645,328</td><td>\$ 202,927,645,328</td><td>\$ 10,000,000,000</td><td>\$ 212,927,645,328</td></tr><tr><td>REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL</td><td>\$ 510,000,000</td><td>\$ 510,000,000</td><td>\$ -</td><td>\$ 510,000,000</td></tr><tr><td>IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL</td><td>\$ 96,900,000</td><td>\$ 96,900,000</td><td>\$ -</td><td>\$ 96,900,000</td></tr><tr><td>TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O</td><td>\$ 606,900,000</td><td>\$ 606,900,000</td><td>\$ -</td><td>\$ 606,900,000</td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)</td><td>\$ 2,183,028,235</td><td>\$ 2,183,028,235</td><td></td><td>\$ 2,183,028,235</td></tr><tr><td>PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td><td>\$ 201,175,700</td><td>\$ 201,175,700</td><td></td><td>\$ 201,175,700</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>\$ 205,918,749,263</td><td>\$ 205,918,749,263</td><td>\$ 10,000,000,000</td><td>\$ 215,918,749,263</td></tr></table>	Formulario 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 3 de fecha 14 de Junio de 2022	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud	Descripción	Valor inicial				SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	\$ 181,941,868,100	\$ 181,941,868,100	\$ 9,587,360,169	\$ 191,529,228,269	PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 19,594,332,948	\$ 19,594,332,948	\$ 383,494,257	\$ 19,977,827,205	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 800,000,000	\$ 800,000,000		\$ 800,000,000	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 202,336,201,048	\$ 202,336,201,048	\$ 9,970,854,426	\$ 212,307,055,474	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 591,444,280	\$ 591,444,280	\$ 29,145,574	\$ 620,589,854	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 202,927,645,328	\$ 202,927,645,328	\$ 10,000,000,000	\$ 212,927,645,328	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL	\$ 510,000,000	\$ 510,000,000	\$ -	\$ 510,000,000	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 96,900,000	\$ 96,900,000	\$ -	\$ 96,900,000	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O	\$ 606,900,000	\$ 606,900,000	\$ -	\$ 606,900,000	GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 2,183,028,235	\$ 2,183,028,235		\$ 2,183,028,235	PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 201,175,700	\$ 201,175,700		\$ 201,175,700	VALOR TOTAL	\$ 205,918,749,263	\$ 205,918,749,263	\$ 10,000,000,000	\$ 215,918,749,263
Formulario 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 3 de fecha 14 de Junio de 2022	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud																																																																			
Descripción	Valor inicial																																																																						
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	\$ 181,941,868,100	\$ 181,941,868,100	\$ 9,587,360,169	\$ 191,529,228,269																																																																			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 19,594,332,948	\$ 19,594,332,948	\$ 383,494,257	\$ 19,977,827,205																																																																			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 800,000,000	\$ 800,000,000		\$ 800,000,000																																																																			
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 202,336,201,048	\$ 202,336,201,048	\$ 9,970,854,426	\$ 212,307,055,474																																																																			
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 591,444,280	\$ 591,444,280	\$ 29,145,574	\$ 620,589,854																																																																			
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 202,927,645,328	\$ 202,927,645,328	\$ 10,000,000,000	\$ 212,927,645,328																																																																			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL	\$ 510,000,000	\$ 510,000,000	\$ -	\$ 510,000,000																																																																			
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 96,900,000	\$ 96,900,000	\$ -	\$ 96,900,000																																																																			
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O	\$ 606,900,000	\$ 606,900,000	\$ -	\$ 606,900,000																																																																			
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 2,183,028,235	\$ 2,183,028,235		\$ 2,183,028,235																																																																			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 201,175,700	\$ 201,175,700		\$ 201,175,700																																																																			
VALOR TOTAL	\$ 205,918,749,263	\$ 205,918,749,263	\$ 10,000,000,000	\$ 215,918,749,263																																																																			
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	Se solicita una adición de recursos por el valor de DIEZ MIL MILLONES PESOS Mcte (\$10.000.000.000,00) IVA incluido, para atender las mayores cantidades de obra conforme al balance financiero del contrato que permitan culminar las actividades de la construcción de la carretera Puente Arimena al Viento entre los K6+500 al K8+219 por lo cual se requiere la adición por mayores cantidades de obra. Así mismo dentro del programa de obra, se tiene previsto para el año 2022 la pavimentación del sector K1+705 hasta el K6+500; calzada que actualmente se encuentra en construcción y que requiere continuidad en la ejecución de la estructura de pavimento para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios para alcanzar a completar 6,5 km conforme al balance financiero del contrato, ejecutando las actividades de la construcción de la carretera Puente Arimena al Viento entre los K6+500 al K8+219 , por lo cual se requiere la adición para ejecutar estas mayores cantidades de obra.																																																																						

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRORROGAS			CÓDIGO	MINFRA-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	13	DE	255

ACTA No.	FECHA			HORA	
42	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

		La unidad ejecutora aprueba la solicitud de adición al contrato 974 de 2021 por valor de \$10.000.000.000, teniendo en cuenta la actualización de los estudios y diseños, conforme a lo establecido en el anexo técnico, con el firme propósito de cumplir a cabalidad la construcción de la estructura de pavimento desde el K1+700 hasta el K8+219, que actualmente se encuentra en ejecución y con el objeto de continuar con las actividades de mejoramiento que se adelantan en los tramos incluidos dentro del alcance del contrato, a saber: ruta 4010 (PR00+000 a PR60+000); se presentan unas mayores cantidades de obras, que son necesarias para finalizar y completar 6.5 kilómetros de pavimento en la presente vigencia.
GESTOR DE PROYECTO		ANDRES RICARDO TOVAR Asignación mediante oficio DEO 7317 del 15 de febrero 2022.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		ORLANDO ORTIZ GOMEZ Resolución No 4996 del 09 de junio de 2021
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		 Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD ADICIÓN EN RECURSOS POR VALOR DE \$10.000.000.000, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 4 SUBDIRECCIÓN PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA		
OBRA _____ INTERVENTORÍA _____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO <u> X </u>		
SOLICITUD	ADICIÓN _____ PRÓRROGA <u> X </u> MODIFICACIÓN _____	
CONTRATO	1668-2021	
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SAMPUES PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE”,	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE SAMPUÉS	
1. VALOR INICIAL 2. VALOR ACTUAL 3. PLAZO INICIAL 4. PRORROGA 1 5. PRORROGA 2 6. PRORROGA 3 7. PRORROGA 4 7. SUSPENSIONES 8. MODIFICACIONES 9. PLAZO ACTUAL	FECHA DE INICIO: 22/02/2021 VALOR INICIAL: NO APLICA PLAZO INICIAL: 10 MESES PLAZO ACTUAL: HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2022	
AVANCE FÍSICO	PROGRAMADO %	90% (avance fisico) / Avance financiero NO APLICA

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.